

SESIÓN Nº 34

21/11/2018



REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL

Quito, D.M., 19 de noviembre de 2018

CONVOCATORIA No. 034-CEOCESCC-AN-2018

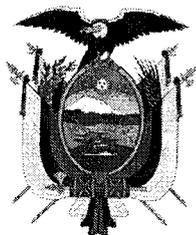
Por disposición del Asambleísta, Magíster Fafo Gavilánez Camacho, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 3 y artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, se convoca a las y los Asambleístas integrantes de la Comisión, a la Sesión Ordinaria No. 034, a desarrollarse el día miércoles 21 de noviembre de 2018, a las 15H00, en el Salón de ex Presidentes, ubicado en el segundo piso de la Asamblea Nacional, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General para recibir a los Dirigentes de Transportación de Imbabura.
2. Comisión General para recibir a los representantes de la Federación Nacional de Transporte Pesado por pedido del Asambleísta Juan Carlos Yar.
3. Comisión General para recibir al representante de la Federación Nacional de Transporte en Taxis del Ecuador (FEDOTAXIS).
4. Comisión General para recibir al representante de la Empresa Pública (PORTOVIAL).
- 5.-Comisión General para recibir al representante de la Federación Nacional de Mototaxis.

Atentamente,

Abg. Washington Adrian Villafuerte Lara
PRO-SECRETARIO RELATOR





**REPÚBLICA DEL ECUADOR
ASAMBLEA NACIONAL DEL ECUADOR**

Comisión Especializada para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Acta N° 34

Sesión N°. 34-CEOCESCC-AN-2018 de 21 de noviembre del 2018

Preside la Sesión: Msc. Fafo Gavilánez Camacho

En el Distrito Metropolitano del cantón Quito, a los veinte y uno días del mes de noviembre de 2018 del dos mil dieciocho, siendo las quince horas , se reúne la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de la Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial, en el primer piso ala oriental del edificio de la Asamblea Nacional, ubicada en la Avenida 6 de Diciembre y Piedrahita.

El **Presidente de la Comisión Asambleísta Fafo Gavilánez** solicita al señor Secretario encargado Adrian Villafuerte constatar el quorum.

El señor Secretario encargado de la Comisión procede a constatar el quorum.

Asambleísta Michel Doumet	Presente
Asambleísta Fabricio Villamar	Ausente
Asambleísta Carlos Viteri	Ausente
Asambleísta Fredy Alarcón	Presente
Asambleísta Fafo Gavilánez	Ausente
Asambleísta Luis Pachala	Presente
Asambleísta Marcelo Simbaña	Presente
Asambleísta Ana Belén Marín	Ausente
Asambleísta Javier Cadena	Presente

El **señor Secretario encargado de la Comisión** informa que con seis asambleístas presente si existe el quorum reglamentario para dar inicio a la sesión.

El **Presidente de la Comisión Asambleísta Fafo Gavilánez** solicita al señor Secretario de lectura a la convocatoria.

El señor **Secretario encargado de la Comisión da lectura a la convocatoria**

CONVOCATORIA No. 34 -CEOCESCC-AN-2018

Por disposición del Asambleísta, Magíster Fafo Gavilánez Camacho, Presidente de la Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Tránsito, Transporte Terrestre y Seguridad Vial, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27 numerales 1 y 2 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa, en concordancia con el artículo 8 numerales 1 y 2 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales, **se convoca** a las y los asambleístas integrantes de la Comisión, a la Continuación de la Sesión Ordinaria No. 034 , a desarrollarse el día miércoles 21 de noviembre de 2018, a las 15:, en el **Salón José Mejía Lequerica** , ubicado en el edificio de la Asamblea Nacional en la avenida 6 de Diciembre y Piedrahita de la ciudad de Quito, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Comisión General para recibir a los dirigentes de Transportación Imbabura
2. Comisión General para recibir a los representantes de la Federación Nacional de Transporte Pesado
3. Comisión General para recibir a los representantes de la Federación Nacional de Transporte en Taxis del Ecuador
4. Comisión General para recibir al representante de la Empresa Pública (Portovial)
5. Comisión General para recibir al representante de la Federación Nacional de Mototaxi.

El **Presidente de la comisión Fafo Gavilánez** encarga la presidencia al vicepresidente de la comisión asambleísta Fabricio Villamar.

El **Presidente encargado** consulta al señor Secretario encargado si existen cambios del orden del día.

El **señor Secretario encargado** informa que si existe un cambio del orden del día y da lectura

El **señor Secretario encargado** informa que el asambleísta Msc Fafo Gavilánez Camacho, mediante memorando N°040 FGC-AN, solicita cambio del orden del día para la sesión numero treinta y cuatro (34) para que se incorpore como tercer punto del orden del día:

1. Comisión general para recibir al señor Carlos Brunis presidente de la Unión de transporte terrestre de Pichincha y Federación Provincial de transporte Terrestre de Pichincha

El **Presidente encargado Fabricio Villamar** pregunta a los señores asambleístas si tiene apoyo la moción y solicita al señor Secretario encargado tomar votación.

Asambleísta Michel Doumet	A favor
Asambleísta Fabricio Villamar	A favor
Asambleísta Carlos Viteri	Ausente
Asambleísta Fredy Alarcón	A favor
Asambleísta Fafo Gaviláñez	A favor
Asambleísta Luis Pachala	Ausente
Asambleísta Marcelo Simbaña	A favor
Asambleísta Ana Belén Marín	A favor
Asambleísta Javier Cadena	A Favor

El señor Secretario encargado informa que con siete votos a favor se aprueba la moción presentada por el asambleísta Msc. Fafo Gaviláñez y se incorpora como tercer punto del orden del día.

Retoma a la conducción de la sesión el Presidente de la Comisión Fafo Gaviláñez y da a conocer que el primer debate de la ley de tránsito no ha terminado y se encuentra suspendido dentro del Pleno de la Asamblea Nacional, sin embargo se está haciendo este ejercicio democrático ya que tenemos un interés para los dieciséis millones de ecuatorianos; solicita al señor Secretario de lectura al primer punto del orden del día.

El señor Secretario encargado da lectura al primer punto del orden del día.

1.- Comisión General para recibir a los dirigentes de Transportación Imbabura.

El Presidente de la comisión Fafo Gaviláñez da la palabra al señor Oscar García representante de los choferes profesionales de Imbabura

El señor Oscar García representante de los choferes profesionales de Imbabura manifiesta que se encuentran preocupados por la reforma a la ley de tránsito manifiesta que han recogido las observaciones de las bases de cada uno de los cantones de la provincia de Imbabura, manifiesta que no tienen beneficios para las clases vulnerables del país, informa que desde el dos mil catorce existió una deuda con el transporte intra e inter provincial, manifiesta que la comisión debe hacer eco a estas peticiones e incorporar en la ley, precisa que en el artículo cincuenta y siete punto uno de la reforma referente al transporte urbano-rural e indica que este transporte ha existido por medios del sistema comunitario por que hay empresas que tienen su permiso de operación legalmente establecido, considera que la aprobación de este artículo llevaría a más caos, por que afectaría directamente o indirectamente a todas las operadoras ya que nadie garantiza que las comunidades que se beneficiaran con este tipo de transporte van a cumplir con la finalidad que se va a crear, de la misma manera expresa que en esta época de campaña ya se está ofreciendo la creación de estas operadoras en contubernio con los GADS, solicitan se cambie esta disposición y que este artículo debe allanarse finaliza su intervención.

El Presidente de la comisión Fafo Gaviláñez da la palabra al Señor Ángel Miño

representante de carga liviana en la provincia de Imbabura

El señor Ángel Miño representante de carga liviana en la provincia de Imbabura considera que este clase de transporte se encuentra viviendo problemas debido a que se encuentra creada el transporte mixto, considera que se debería fortalecer las operadoras que se encuentran dando el servicio en el sector rural y no crear una nueva modalidad ya que a su parecer seria una competencia desleal que les podría llevar a la quiebra, pide que este tema sea muy bien tratado si es posible se revea para así evitar que esta clase de transporte desaparezca.

El Presidente de la comisión Fafo Gavilánez da la palabra al Señor Edwin Vásquez representante del Sindicato de Choferes Profesionales de Imbabura.

El Señor Edwin Vásquez representante del Sindicato de Choferes Profesionales de Imbabura precisa que son alrededor de mil doscientos choferes profesionales en Imbabura, de la misma manera expresa que vendrá a exponer las dificultades de los distintos tipos de modalidades como son transporte liviano, transporte interprovincial intraprovincial ya que todas las modalidades pertenecen al sindicato de choferes y son socios de la institución, muestra su preocupación por los choferes jubilados sobre el fondo de cesantía para los conductores que ya sobrepasan los sesenta y cinco años de edad; en relación sobre los GADS que sacan ordenanzas indica que son atentatoria a la economía del conductor, de la misma manera solicita que la base para todo conductor debe ser la capacitación constante para así evitarse la perdida total de la licencia de conducir precisa y finaliza su intervención.

El Presidente de la comisión Fafo Gavilánez cierra comisión general del primer punto del orden del día y solicita al señor Secretario de lectura al segundo punto del orden del día.

1. Comisión General para recibir a los representantes de la Federación Nacional de Transporte Pesado por pedido del asambleísta Juan Carlos Yar

El Presidente de la comisión Fafo Gavilánez abre comisión general y da la palabra al señor Luis Felipe Vizcaíno.

El señor Luis Felipe Vizcaíno representante de la Federación Nacional de Transporte Pesado en su intervención manifiesta que la reforma a la ley de transito es uno de los temas que mas afecta a la sociedad ecuatoriana, indica que según las Naciones Unidas de veinte a cincuenta millones de habitantes pierden la vida a causa de los accidentes de tránsito lamenta que en los últimos diez años se ha hecho reformas a la ley de tránsito que han llevado a burocratizar a sancionar, a tener enfoques recaudatorios y persecutorios y que no han corregido nada; consideran que es necesario un cambio estructural en la administración y la estructura del transito del Ecuador, agradece al asambleísta Juan Carlos Yar que ha gestionado su presencia; plantea la creación de una Secretaria Técnica de Seguridad Vial especializada y plantean que del diez por ciento que aportan los transportistas en materia de matriculas, multas , sanciones, impuesto se cree el fondo de seguridad vial para que este fondo se

administrado por la Secretaria Técnica, y de la misma manera esta secretaría pueda construir playas de descanso obligatorio para que los conductores puedan descansar en los viajes que realizan en el Ecuador, señala que plantean que se creen un plan de señalamiento y un plan reductor de límites velocidad, y que señalen puntos negros en donde ha existido accidente y con recursos económicos tome los correctivos necesario para la seguridad de las y los ecuatorianos.

Muestra su preocupación y plantea el fortalecimiento de la seguridad vial y la de control y regulación del tránsito y transporte que debe ser regulada por la ANT, en donde todas las entidades deben alinearse, respecto a la utilización del tacógrafo que se precisa en la reforma de la ley de tránsito indica que este aparato sirve para ver la historia del vehículo manifiesta que las flotas de transporte pesado de carga utilizan el GPS y a través de este sistema plantean rutas virtuales, paradas virtuales y se controla la velocidad y no solamente con fin recaudatorio, consideran que no debe ser una sola autoridad encargada de homologar para que no se cree un oligopolio donde se obligue a todos los transportistas a incorporar este aparato, agradece al presidente de la comisión y finaliza su intervención

El presidente de la comisión Fafo Gavilánez cierra comisión general y solicita al señor Secretario encargado se de lectura al siguiente punto del orden del día.

El señor Secretario encargado da lectura al siguiente punto del orden del día

Comisión general para recibir al señor Carlos Brunis presidente de la Unión de transporte terrestre de Pichincha y Federación Provincial de transporte Terrestre de Pichincha

El Presidente de la comisión Fafo Gavilánez abre comisión general y da la palabra al señor Carlos Bruni.

El señor Carlos Bruni Presidente de la Unión de transporte terrestre de Pichincha y Federación Provincial de transporte Terrestre de Pichincha en su intervención indica que a nombre y en representación del transporte terrestre en todas sus modalidades de pichincha, manifiesta su satisfacción por permitir intervenir en la comisión general, considera que es necesario resaltar la firma que realizó el Presidente de la República por el pacto de seguridad vial en meses anteriores mediante el cual se firmó con los dirigentes de la transportación; indica que busca que existan en la ley que se está tratando disposiciones que garanticen un control efectivo a la informalidad a la ilegalidad y aquellas aplicaciones que están atentando contra los intereses, precisa que la seguridad es primordial en el servicio de transporte, manifiesta que a través de la ley se debe opacar a las aplicaciones que utilizan vehículos privados que nada tienen que ver con el servicio de taxis.

Respecto a la revisión técnica vehicular rechaza las declaraciones de la ANT en donde a través de una encuesta indican que son los mayores responsables de accidentes de tránsito, e indican que no están de acuerdo con la REVISION TECNICA VEHICULAR a dedo y que ese dinero debe ser utilizado para mejorar, las calles de la ciudad.

De la misma manera rechaza los artículos cincuenta (50) y cincuenta y siete puntos uno en la parte donde se establece un transporte mixto urbano rural y solicitan se archive este artículo, agradece nuevamente el espacio prestado a los asambleístas y finaliza su intervención.

El presidente de la comisión Fafo Gaviláñez cierra comisión general y solicita al señor Secretario se de lectura al siguiente punto del orden del día

El señor Secretario encargado da lectura al siguiente punto del orden del día

Comisión General para recibir a los representantes de la Federación Nacional de Transporte en Taxis del Ecuador

El presidente de la comisión Fafo Gaviláñez da la palabra al señor Jorge Calderón presidente de la Federación Nacional de Transporte en Taxis del Ecuador

El señor Jorge Calderón presidente de la Federación Nacional de Transporte en Taxis del Ecuador en su intervención manifiesta que conforme a las intervenciones de los asambleístas ha quedado evidenciado que el propósito de reformar el artículo cincuenta y siete y crear el artículo cincuenta y siete punto crearía conflictos entre compañeros transportistas en las ciudades y provincias y no contribuiría en el buen vivir de la movilidad y el objetivo de disminuir el alto índice de accidentes de tránsito que sacuden el país; manifiesta que a través de todos los asociados a la federación de todas las provincias proponen normas positivas que protejan al ser humano y que brinden seguridad vial, mas no población que se transporte en baldes de camionetas creando consigo una competencia desleal.

De la misma manera indica que FEDOTAXIS solicita el archivo a la reforma del artículo cincuenta y siete y cincuenta y siete punto uno que se pretende crear el transporte urbano rural por que propiciaría el enfrentamiento de pasajeros urbanos intercolegial, interparroquial taxis en todo el país, menciona que de no ser posible la eliminación de estos artículos, de la misma manera solicitan que se prohíba el ingreso de las plataformas internacionales como UBER, CABIFY ya que no cumplen con la normativa ecuatoriana, solicitan que se sancionen a todos estos aplicativos que no se adecuen a la realidad ecuatoriana, y piden sanciones estrictas manifiesta que si deben mejorar el servicio, así lo harán por el bien del país, critica que once mil taxis mas serán regularizados por el municipio de quito creando corrupción, mas de veinte mil taxis informales, finaliza su intervención agradeciendo la presencia de los compañeros taxistas que se encuentran presentes en esta sesión indica.

El presidente de la comisión Fafo Gaviláñez cierra comisión general y solicita al señor Secretario se de lectura al siguiente punto del orden del día

El señor Secretario encargado da lectura al siguiente punto del orden del día
Comisión General para recibir al representante de la Empresa Pública (Portovial)

El presidente de la comisión Fafo Gaviláñez da la palabra al ingeniero Gustavo

Barrera representante de la Empresa Pública (Portovial)

El ingeniero Gustavo Barrera representante de la Empresa Pública (Portovial) en su intervención manifiesta que se encuentran trabajando en todos los ejes como son transporte tránsito y seguridad vial, control operativo y una de las preocupaciones que mantienen cuando asumieron las competencias precisa es la inseguridad en las vías no solamente del transporte público si no de transporte pesado; dice en su preludio que Portovial se encuentra trabajando en un plan de seguridad que se denomina "PRECABIDOS", referente en capacitaciones donde se están capacitando a niños y niñas en conjunto con la Policía Nacional y el ministerio de educación que han ayudado a mejorar la cultura del tránsito en un veinte y cinco por ciento en el índice de accidentabilidad en la ciudad de Portoviejo; por eso precisa que esta comisión debe aplicarse como una herramienta aplicable en la ley que se diga proyecto tangible a la educación vial y que sean replica en todo el país, es por eso que solicita que se reciban este proyecto para que quede en consideración de todos los asambleístas.

El presidente de la comisión Fafo Gavilánez da la palabra al asambleísta Juan Carlos Yar.

El asambleísta Juan Carlos Yar en su intervención agradece al presidente de la comisión por permitir que sus votantes sean escuchados, hace un análisis respecto a los cuatro ejes de la reforma a la ley de tránsito.

En cuanto al artículo trece literal a, concuerda con el compañero Luis Felipe Vizcaíno para la creación de una Secretaría Nacional de Seguridad Vial institucionalizada con recursos propios sustentada de las recaudaciones que genera el transporte mismo, solicita sea considerada la inclusión de la Federación Nacional de transporte pesado en el directorio de la ANT con voz, los mismos que se podría determinar en el artículo dieciocho.

Respecto al tacógrafo considera que se debe realizar un análisis del costo que generaría la implementación del mismo que podría repercutir en los usuarios, haciendo un análisis con medios mas económicos o eficaces como podría ser el uso del GPS, que cuenta con plataformas de ubicación, precisa que es necesario solicitar un taller técnico con medios que permitan llegar al mismo resultado.

El asambleísta para finalizar su intervención se compromete en hacer llegar las observaciones de fondo y de forma de la reforma a la ley, esperando que sean consideradas culmina.

El presidente de la comisión Fafo Gavilánez da la palabra al asambleísta Marcelo Simbaña.

El asambleísta Marcelo Simbaña en su intervención da un saludo fraterno a los compañeros de Imbabura, indica que se ha escuchado con atención todos los requerimientos del sector del transporte y en virtud de sus necesidades y de la problemática que se esta viviendo en la provincia de Imbabura, donde se esta viviendo

un paro que ha generado esta ley, de la misma manera el asambleísta mociona que se realice una audiencia pública en la ciudad de Ibarra con los representantes del sistema de transporte de tránsito es decir precisa con el ministro de obras públicas, director de la agencia nacional de tránsito, director de la mancomunidad del norte , y representantes de la comisión ocasional que se encuentra trabajando para poder subsanar, escuchar y para poder llevar todas las inquietudes en la fecha y hora que las autoridades estimen pertinente.

El presidente de la comisión Fafo Gavilánez da la palabra al vicepresidente de la comisión asambleísta Fabricio Villamar

El vicepresidente de la comisión asambleísta Fabricio Villamar lamenta que en meses anteriores existió una resolución del CAL, que no permita que se reúna fuera de quito, pero considera que seria importante hacer un acto de confianza con el asambleísta Marcelo Simbaña y con otros representantes.

El presidente de la Comisión Fafo Gavilánez solicita al señor Secretario encargado que tome votación.

El señor Secretario encargado toma votación.

Asambleísta Michel Doumet	A favor
Asambleísta Fabricio Villamar	A favor
Asambleísta Carlos Viteri	A favor
Asambleísta Fredy Alarcón	A favor
Asambleísta Fafo Gavilánez	A favor
Asambleísta Luis Pachala	A favor
Asambleísta Marcelo Simbaña	A favor
Asambleísta Ana Belén Marín	A favor
Asambleísta Javier Cadena	A Favor

El señor Secretario encargado indica que con nueve votos a favor se aprueba la moción presentada por el asambleísta Marcelo Simbaña.

El presidente de la comisión Fafo Gavilánez indica que la subcomisión que socializara en la ciudad de Ibarra estará conformada por los asambleístas Marcelo Simbaña, Ana Belén Marín y Fafo Gavilánez

El presidente de la comisión Fafo Gavilánez da la palabra al asambleísta Freddy Alarcón

El asambleísta Freddy Alarcón en su intervención agradece a la mesa técnica donde se trabajo arduamente por las reformas de la ley de tránsito, considera que se ha legislado en una reforma que también tiene estímulos; tal como a través del Ministerio

de educación se ha llevado en el artículo cuatro de la reforma la obligatoriedad que se imparta dentro de las cátedras la materia de educación vial de manera que esta sea el primer paso desde primer año de educación básica hasta el tercer año de bachillerato en todas las modalidades en la pública en la privada garantizando con esto conocimiento siendo el pilar fundamental para el desarrollo de los pueblos.

El presidente de la comisión Fafo Gaviláñez da la palabra al asambleísta Michel Doumet.

El asambleísta Michel Doumet en su intervención indica que se ha recibido oficios de diferentes presidentes de distintas modalidades que se han acercado a conversar con el y hace entrega de oficios para ser recibidos en la comisión con la misma apertura que la comisión ha tenido siempre. Finaliza su intervención.

El presidente de la comisión Fafo Gaviláñez da la palabra al asambleísta Javier Cadena

El asambleísta Javier Cadena en su intervención considera que ha sido muy importante escuchar a los actores propios que se encuentran involucrados en la ley, precisa que la reforma se encuentra suspendida, considera que por medio de las redes sociales se habla mal del trabajo de la comisión sin haber ni siquiera leído; precisa que es necesario una reforma estructural a la ley de tránsito critica la estructura de la ANT donde se ha encontrado licencias falsas, incremento injustificado de cupos, considera que los municipios no pueden engrosar sus arcas a través de los transportistas, hace una crítica de la colocación de foto radares; considera que las ordenanzas por parte de los GADS, no deben ser indistintas de acuerdo a su criterio deben ser unificadas para todo el país.

El presidente de la comisión Fafo Gaviláñez da la palabra al representante de Galápagos el señor Sixto Naranjo

El representante de Galápagos el señor Sixto Naranjo en su intervención indica que Galápagos no puede ser excluyente galápagos debe ser parte Ecuador continental, al ser islas protegidas considera que tienen un derecho especial al ser patrimonio natural de la humanidad en este sentido indica que el transporte nace por ideas personales en la década de los ochenta, considera que no están de acuerdo con la creación de todas las modalidades en el cantón lo que plantean es que el transporte mixto continúe con las actividades de la transportación turística por que si se revisa el plan de movilidad del GAD de Santa Cruz se limita hacer el servicio de transporte local mas no se permite abrirse al servicio turísticos siendo esta la mayor inconformidad por parte de los transportistas indica.

El presidente de la comisión Fafo Gaviláñez da la palabra a la gobernadora de Imbabura Señorita Marisol Peñafiel

La gobernadora de Imbabura Marisol Peñafiel en su intervención indica que la reforma se encuentra suspendida, considera que dentro del eje de transporte terrestre la

comisión debe seguir trabajando respecto a las modalidades a las frecuencias que resultan que caotizan el transporte terrestre, en relación a las sanciones administrativas precisa que se debe ser tratada de una mejor manera; en relación a la seguridad vial considera que se debe proteger a los usuarios, peatones y conductores siendo esto una reforma integral general, en relación al desarrollo tecnológico considera que es necesario que es aquí en el pleno de la asamblea nacional donde se deben dar observaciones para que los asambleístas en el marco de lo legal permita construir una norma para todos y todas los ecuatorianos, agradece por ultimo al presidente de la comisión por permitir que Imbabura sea parte de esta socialización.

El presidente de la comisión Fafo Gavilánez en su intervención considera que esta es una muestra de altura donde se recibe las observaciones de todos los ciudadanos, precisa que la comisión a planteado tres ejes fundamentales, la transparencia, la participación ciudadana y la objetividad en relación a la transparencia por que los asambleístas están comprometidos con el Ecuador y parte del ecuador son los conductores , los peatones, los transportistas , ciclistas personas vulnerables, indica que no se encuentran sesgados a ningún sector se esta respetando y acogiendo; en relación a participación ciudadana se esta escuchando a todos los sectores tal como lo están haciendo esta tarde precisa; en relación al tercer pilar fundamental de la reforma como es la objetividad no se esta legislando para un amigo se esta legislando para evitar accidentes y muertes en las carretas, de la misma manera invita públicamente a seguir recibidos observaciones y aportes agradece la presencia de todos los presentes.

El Presidente de la comisión Fafo Gavilánez clausura la sesión siendo las diecisiete horas catorce minutos del 21 de noviembre del dos mil dieciocho de conformidad a lo previsto en el Art 27 numeral 1 de la Ley Orgánica de la Función Legislativa. - Sin perjuicio del contenido del presente documento el cual estará a lo previsto en el Art141 de Ley Orgánica de la Función Legislativa y Art. 33 del Reglamento de las Comisiones Especializadas Permanentes y Ocasionales.

Lo certifico

Abg. Washington Villafuerte
Secretario (E) de la Comisión
Pro-Secretario Relator de la Comisión



Msc. Fafo Gavilánez
Presidente de la Comisión



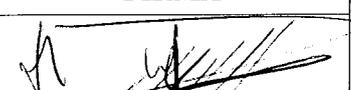
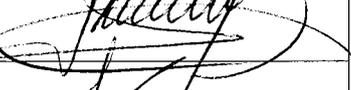
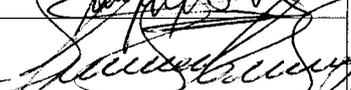
Dr. Fabricio Villamar
Vice-Presidente de la Comisión

ASISTENCIA

Comisión Especializada Ocasional para Coordinar, Evaluar y Dar Seguimiento al Cumplimiento de las Responsabilidades del Consejo Consultivo Previsto en el Art. 23 de La Ley Orgánica de Transporte Terrestre, Tránsito y Seguridad Vial

Sesión No. 34 CEOCESCC – AN – 2018

FECHA: 21 de noviembre de 2018

No.	NOMBRE Y APELLIDO	CÉDULA	FIRMA
01	Michel Doumet	0909699367	
02	Fabricio Villamar	1412625955	
03	Carlos Viteri	1600189633	
04	Fredy Alarcón	1708663420	
05	Fafo Gavilanez	020133735-9	
06	Luis Pachala	020120589	
07	Marcelo Simbaña	1001925393	
08	Ana Belén Marín	0502175524	
09	Javier Cadena	0400810727	


Abg. Washington Adrian Villafuerte Lara
PRO-SECRETARIO RELATOR